

Madrid, 11 de marzo de 2022

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en los artículos 228 y 323 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, Inmofam 99 SOCIMI, S.A. (en adelante la "**Sociedad**" o "**INMOFAM**") pone en conocimiento la siguiente:

## OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad ha solicitado al experto independiente, Savills Aguirre Newman en España (en adelante "Savills"), una actualización de la valoración de la cartera de activos inmobiliarios propiedad de INMOFAM a 31 de diciembre de 2021, bajo la metodología "**RICS Valuation Standards**" recogidas en el "**Red Book**" edición 2019, publicada por la Royal Institution of Chartered Surveyors.

A 31 de diciembre de 2021, la valoración de los activos inmobiliarios ascendió a un total de 49.346.000 euros. Dicho importe resulta, del valor de mercado a 31 de diciembre de 2021 proporcionado por Savills de los activos que a día de hoy pertenecen a la Sociedad y el precio de venta del inmueble situado en la Calle Juan de Austria nº 4 de Valencia que fue vendido por la Sociedad y que fue comunicado el pasado 23 de febrero de 2022.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que precisen.

D. Joaquín García-Quirós Rodríguez  
Presidente del Consejo de Administración  
INMOFAM 99 SOCIMI, S.A.